



Añojo



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Añojo

[*sustantivo masculino*]

Cordero o ternero de un año de edad.

Ver: [Borrego](#), [Chota](#), [Choto](#), [Primal](#)

- Sí, hombre, estos dos ya son añojos. Parieron las vacas poco después del Cristo, así es que ya tienen catorce meses.
- Tengo que il quitando ya esta partía d'añojos qu'están las ovejas a pique de paril, así es que hay que vendel-los ya mesmo.

Campos semánticos: [Animales](#) [Animales domésticos](#) [Crías](#) [Mamíferos de granja](#) [Oveja](#) [Vaca](#)

Comentarios:

Aunque, según la RAE **añojo** se refiere tanto a corderos como a terneros, en el estándar el uso más habitual es el referido a ternero. En Peraleda, como la cabaña ovina siempre ha sido mucho más importante que la vacuna, el uso habitual ha sido para referirse a los corderos, que también se llaman **primales**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español normal.

Etimología:

Del latín **agnuculus** (*corderillo*).